



366 (Trescientos sesenta y seis)

1061

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



3831 #

SERIE S



Nº 1980054

ESCRIBANO : MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ESTRELLA N° 550 - OF.11 Y 15
REGISTRO : 557

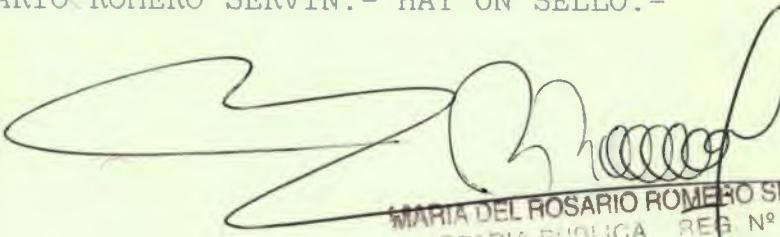
24 JUL. 2002

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADO POR LA ABOG. ROSA NILDA HEINROTH

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. BENITEZ.- NUMERO VEINTE Y OCHO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la
2. República del Paraguay, el cuatro de junio del año dos mil dos, ante mí:
3. MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN, Notaria Pública, Titular del Registro N°
4. 557, con Cédula Tributaria N° ROSM 641240N, comparece: la Abogada ROSA
5. NILDA HEINROTH BENITEZ, soltera, con Cédula de Identidad Civil N° 659.
6. 195, domiciliada en , de
7. de esta Capital, paraguaya, mayor de edad, cumplió con las leyes de
8. carácter personal, hábil, de mi conocimiento, doy fe.- Y DICE LA
9. COMPARECIENTE: Que habiendo sido nombrada como Agente Fiscal en lo Penal
10. de la Novena Región de Neembucú Pilar, según Decreto de la Corte Suprema
11. de Justicia N° 583, a partir de Marzo del año 2000, viene por este acto
12. a realizar la DECLARACION JURADA DE SUS BIENES y es como sigue: A)
13. BIENES INMUEBLES: 1) Un inmueble situado en esta Capital, Distrito de
14. ENCARNACION, individualizado como FINCA N° 8731, con Cta.Cte.Ctral. N°
15. 10-638-10. El inmueble mencionado lo tiene en condominio con los Sres.
16. Mauricio Alberto Heinroth y Herman Alberto Heinroth Benítez, evaluado en
17. la suma de Gs. 200.000.000.- 2) Un lote de terreno sin titular,
18. adquirido de Inmobiliaria del Este S.A., Distrito de SAN LORENZO,
19. Fracción Las Violetas, Lote N° 20 de la Manzana 2, con Cta.Cte.Ctral. N°
20. 27-3600-20. Superficie 372,08 m2. adquirido en la suma de Gs. 11.800.000.
21. - B) BIENES MUEBLES: 1) Una computadora con impresora Marca Pentium,
22. evaluado en la suma de Gs. 3.000.000.- C) PASIVO: 1) B.N.T. (CONAVI)
23. 120 cuotas a Gs. 330.994.- 2) COOPERATIVA UNIVERSITARIA: Préstamo por Gs.
24. 15.000.000, pagadero en 18 meses de Gs. 1.037.557 mensuales.- De esta
25.

1. forma da cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley 200 del 17
2. de julio de 1970, que establece el "ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO",
3. reglamentado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 3.499 de
4. fecha 7 de noviembre de 1.989.- LEIDA Y RATIFICADA, suscribe en mi
5. presencia, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de que
6. recibi personalmente la manifestación de voluntad y rogación del
7. otorgante, doy fe.- FIRMADO: ROSA NILDA HEINROTH BENITEZ.- Ante mí:
8. MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN.- HAY UN SELLO.-

9.
10. 
11. MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
12. NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Fstrella N° 550 Of: 1115 - Tel. 400-193 / 310 504
Asuncion - Paraguay
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Cas...||..